

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,25 ptas.  
Fuera, un trimestre... 4,00 id.  
Ultramar, semestre... 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea. Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos. Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA



EL SEÑOR

### D. ROMUALDO BERIAIN

FALLECIÓ Á LAS SIETE DE LA TARDE DEL DIA 30 DE MAYO DE 1892,  
Á LOS 68 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Su afligida pero resignada esposa D.<sup>a</sup> SANTOS PEREZ,  
hijos, hijos políticos, hermano político, nietos, sobrinos,  
y demás interesados

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, en lo que recibirán especial favor.

ADIOS 1.<sup>o</sup> DE JUNIO DE 1892

**DISCURSO**  
LEIDO POR  
**D. ARTURO CAMPION**  
en el "Círculo Regional Tradicionalista" de Pamplona, el día 29 de Mayo de 1892.

Señores: Invitado por la Junta Directiva de este católico centro á dar una conferencia en sus salones, me ha parecido que mi profundo agradecimiento no se compaginaba discretamente con una negativa; y á pesar de mi escaso hábito de esta clase de trabajos y de mi repugnancia á hablar en público, nacida de la poquedad de mis medios, resolví sobreponerme á todos los motivos que me aconsejaban abstenerme de echar sobre mis hombros peso de tanta gravedad. Aquí estoy, señores y amigos míos, dispuesto á responder á vuestro obsequio con mis buenas intenciones y deseos: que deseos é intenciones, por desgracia, y no actos efectivos, han de resultar mis esfuerzos por cautivar vuestra atencion, y hacer llegar á vuestros oídos conceptos cuya forma no sea totalmente indigna de la altura de los pensamientos que os quisiera comunicar.

Vengo, señores, á continuar entre vosotros mi modestísima obra, á proseguir entre vosotros la labor que tiene acaparadas todas mis facultades desde hace cerca de diez y seis años, obra y labor que pueden compendiarse en la siguiente brevísima fórmula: que los católicos sean cada vez más fueristas, y los fueristas cada día más católicos. Estoy entre vosotros y estimo no haberme movido de mi casa; pues aunque á los que como vosotros piensan y á los que como yo piensan les separan diferencias de relativa importancia, afirmo, sin miedo á equivocarme, que esa importancia es secundaria, que no toca á nada sustancial. Vosotros constituís un partido nacional, y nosotros quisiéramos constituir un partido local, unido á otros partidos locales por el vínculo común de la aspiracion regionalista; vosotros opináis que se han de resucitar los antiguos Reinos españoles, y nosotros, sin oponer ninguna razon *teórica* en contra, antes bien, hallando simpática la idea, estimamos que, hoy por hoy, no existen sentimientos *particularistas* sino es en contadas regiones de España, por lo que únicamente en estas tendrá razon de ser y practicabilidad la restauracion foral, quedando para las demás la implantacion de un régimen ampliamente descentralizador, cuyo fundamento jurídico arrancará del Estado, mientras que en Navarra, Provincias Bascongadas, Cataluña y acaso Galicia,—que son las regiones á que antes aludía,—el régimen restaurado se ha de levantar sobre nuestra propia personalidad histórica.

Pero esta diversidad de criterio no obsta á que vosotros y nosotros nos hallemos en el caso de dos viandantes que recorren el mismo trayecto, aunque no en toda su longitud; vosotros, p. ej., seguís hasta Gallúr, que es tierra

aragonesa, nosotros nos apeamos en Olite, donde están las ruinas del Palacio de nuestros excesivamente olvidados monarcas; ó mejor dicho, nos hallamos en el caso de dos vecinos, íntimos amigos, que viven pared por medio, con la circunstancia de que la pared, en vez de ser de cal y canto, es de tabillas y lienzo hecha, y además, está montada sobre una corredera; así es que constantemente los vecinos pasan de una á otra habitacion, se congregan las familias, comparten goces y penas y se encuentran en disposicion de comunicarse sus planes, de discutir sus proyectos y hasta, si conviene, de hablarse al oído. Hablémonos, pues, pero en alta voz, para que todo el mundo nos oiga y comprenda por dónde corren nuestras mútuas simpatías, de qué punto parten y en qué punto se reunen y anudan como en inrompible haz.

Espero que el tema elegido ha de ser de vuestro agrado, porque responderá, adecuadamente, á vuestros sentimientos de católicos y nabarros. «Sentido católico de las reivindicaciones fueristas»: hé aquí el tema que pretendo desarrollar en sus principales aspectos, aunque con la necesaria concision para no abusar de vuestra benevolencia.

Esta reivindicacion fuerista que es, por lo que á Nabarra atañe, como el cuerpo de la reivindicacion católica, que es quien representa el papel de alma inmortal y espíritu vivificante, es un episodio de nuestra perenne historia y un rasgo de nuestra milenaria fisonomía. Cuantas veces he investigado cuál es la mision histórica del pueblo nabarro y he intentado conocer cuál es su característica propia y dominante, las he hallado en la palabra «resistir». Siempre lo divisé sentado á la sombra bendita del árbol de la tradicion, escuchando, á semejanza de la anciana del escultor catalán, las leyendas y los relatos de la corneja centenaria; siempre lo observé transformándose pausadamente, saliendo de las sombras de lo pasado á los resplandores de lo porvenir por gradaciones insensibles de luz crepuscular. Y esta peregrina mision pintó en mis ojos la imagen de una acantilada costa que lentamente se agrieta, hiende y desmorona, y acaba por abrirse en golfos y bahías, cediendo mejor á la accion silenciosa é incesante de las aguas profundas, que no á la rabia clamorosa de las olas.

Tribu de la nobilísima raza euskara los bascones, poco tiempo disfrutaron pacíficos del lote de tierra que la Providencia les señalara para lo futuro en la dispersion del humano linaje. Que pronto el celta lanzó contra ellos sus bárbaros muchedumbres, y tras de porfiados y sangrientos combates, hubieron de ceder extensas y feraces llanuras, y convertir el Ebro en foso de defensa, sin que conservaran en su margen derecha otra cosa que una faja de terreno, reliquia de la pingüe herencia patrimonial, trazándose, entonces, las fronteras de Nabarra, con tan vigoroso dibujo que no acertaron á borrarlas los múltiples acontecimientos históricos, y sobrevivieron á todos los cataclismos que temporariamente removieron sus mugas y mojones.

Y de igual suerte que resistieron á los cel-

tas, resistieron tenacisimamente á los romanos, y á los godos, y á los árabes, y á los francos de Carlomagno y Luduvico Pio, engendrando Sanchos y Garcías que recuperaron los territorios injustamente detentados por los invasores. Y siendo un puñado, pero un puñado de héroes, rodeados, totalmente, de fuertes y nada escrupulosos vecinos, realizaron el portentoso milagro de conservar incólume su nacionalidad diminuta, á pesar de Francia, á pesar de Aragon, á pesar de Castilla, y tuvieron alientos tan pródigos y generosos como para ir con D. Garcia Sanchez á Alhandega, con D. Garcia el Temblosa á Caltañazor, con D. Sancho el Fuerte á las Navas, con Teobaldo I á Antioquia, con Teobaldo II á Cartago, con Felipe el Noble á Algeciras, con Carlos II á Normandía y Paris, con el infante duque de Durazzo al ducado de Atenas y Morea, provocando en todo el mundo el asombro que causa la grandeza de lo pequeño; hasta que llegó el día infausto, nunca bastante llorado, día que hizo espesarse y teñirse de fúnebres reflejos las nieblas del Pirineo, el día aquel en que Navarra, por las pasiones fraticidas de sus hijos, cayó exangüe á los pies de Fernando el Católico!

Señores: este pueblo dotado de inconcebible poder de resistencia; este pueblo que sustrajo al influjo disolvente de la gran civilizacion romana su personalidad étnica, como lo demuestra el idioma maravillosamente hermoso que aún resuena en nuestros valles, siendo así que los demás de España perdieron su lengua y aceptaron el latín, padre de las lenguas modernas peninsulares, este pueblo, cuyas instituciones políticas y civiles se inspiraron, siempre, en el deseo de perpetuar lo pasado, deseo que manifiestan la libertad de testar y las donaciones *propter nuptias* ingeniosamente combinadas para que la casa nativa continúe existiendo, y el apellido se perpetúe, y existe abundante copia de familias, verdaderamente estables que sirvan de perpétuo núcleo de condensacion durante las evoluciones de la historia; este pueblo, tan apegado á su manera de ser castiza, que levantó á la costumbre, aunque fuera contra ley, á la categoria de fuente principal de su derecho; este pueblo, en un punto especial, presenta una excepcion pasmosa que debe de llenarnos de orgullo y gratitud.

Tenia su religion primitiva; allá, en las noches de plenilunio, adoraba al *dios sin nombre*, con danzas simbólicas, y ritos y ceremonias gentilicas, saturadas de naturalismo. Pues bien, este pueblo tenaz, testarudo, valiente, apegado á su opinion y parecer, que constantemente se encabrió contra todas las mudanzas y transformaciones; este pueblo que resistió á todas las novedades; precisamente en la materia que toca á las entrañas mismas del individuo y de la sociedad, donde la sensibilidad es más viva y la voluntad de conservacion más enérgica y la repugnancia á variar más invencible, en la religion, se mostró dócil, maleable, flexible. Brilló la luz del Evangelio, y deslumbrados los ojos, el bascon fiero é indómito dobló las rodillas, é inclinando la altiva frente, recibió las aguas regeneradoras del Bautismo. Los bascones, señores, al revés de los demás pueblos de la tierra, no martirizaron á los predicadores de la eterna verdad. Aceptaron sumisos sus enseñanzas, y en el día memorable de su conversion, sellaron pacto perpétuo con la cruz redentora, y la plantaron sobre las más erguidas cumbres de sus montañas, y juraron defenderla y morir por ella: palabra que ayer cumplieron y hoy siguen cumpliendo, frente á las banderas desplegadas del Infierno.

El vidente puritano Carlyle, usando términos de mucha generalidad, ha dicho: «nuestra época se caracteriza por la lucha entre la Creencia y la No-Creencia.» Concretemos los términos y traduzcámoslos al castellano; nuestra época se caracteriza por la lucha entre el Catolicismo y el Racionalismo, entre el derecho nuevo y el derecho antiguo, entre la Iglesia y la Revolucion. No otra es la verdad; y esta lucha, velada ó manifiesta, es el alma de todas las cuestiones pendientes. Siempre tuvo enemigos la Iglesia; siempre se levantaron errores y herejías contra sus verdades; pero estos errores y herejías eran, por decirlo así, meramente teológicos, aunque influyeran sobre el régimen político de la sociedad, como influian sobre la conducta privada del individuo: que nunca fué posible arrancar una sola piedra del edificio dogmático, sin que por la aparentemente pequeña grieta, rompiese á borbotones el mal, amenazando anegar al mundo.

Pero error y herejía de índole esencialmente política, que directamente mirasen á la gobernacion y régimen del Estado, encarnándose en un sistema que no hiciese otra cosa sino

es aplicar á las costumbres y acciones de la vida, los principios adoptados por los *naturalistas*, son error y herejía modernos, hijos de nuestro tiempo. Ese sistema, dentro de la escuela católica, tiene un nombre técnico, que es propio suyo; nombre que prevalecerá contra los que pretenden desnaturalizarlo, valiéndose de insustanciales distinciones que sueñan á otras tantas amañadas escapatorias, y contra los que, por ignorancia ó malicia, suelen aplicarlo á maneras de opinar licitas y honestas: ese sistema toma nombre de la libertad, bien inestimable de Dios, y se llama *Liberalismo*. ¿Sabeis lo que es, en suma, el *Liberalismo*, señores? Un sistema ideado para descatalizar á las naciones, contrayéndose, principalmente, á dar libertad al error cuando es manso, como sucede ahora en España y propasándose á perseguir la verdad cuando es fiero, como sucede ahora en Francia, nacion de quien no debemos apartar los ojos, porque de antemano nos marca el camino y las etapas que hemos de recorrer, probablemente, ya que, según indicó Donoso, el pueblo francés está subido al paio mayor de la Revolucion y desde él hace señas á todos los pueblos de la tierra.

La primera explosion del liberalismo dentro de España produjo, asimismo, el primer atentado suyo contra el régimen foral. Apenas nacido el liberalismo, mató á los fueros: nacimiento del uno y muerte de los otros, son sucesos casi coetáneos. Aquellos diputados de las Cortes de Cádiz, amamantados á los pechos impuros de la Revolucion francesa; ahitos los huesos cerebros de las teorías del *Pacto social*, resolvieron redactar una *Constitucion*.

¡Ahí es nada, señores! Hojear media docena de autores de moda, tomarles prestados unos cuantos principios abstractos, discutirlos pedantescamente con citas de la historia griega y romana, desdoblarse una resmilla de papel, destapar una botella de tinta y distribuir los susodichos principios simétricamente en títulos y artículos, sin olvidarse de mandar que los españoles sean justos y benéficos, y luego creer que aquel *prontuario* de los derechos y deberes y aquel *formulario* de los poderes nacionales es una verdadera constitucion, es decir, regla imperativa de la vida social, reflejo de las convicciones de los hombres acerca de este maravilloso y complicado universo, condensacion de sus creencias morales y de sus necesidades físicas, efecto de la convergencia de las fuerzas históricas, perennemente activas, misteriosa y profundamente germinativas, como las semillas arrojadas al surco, producto sólido del tiempo, la razon y la experiencia, es de lo más absurdamente tonto que puede imaginarse: equivale á imaginar que un muñeco provisto de ingeniosos resortes, es una persona. Porque lo difícil, señores, no es *escribir sobre el papel* una constitucion, ni crear constituciones, sino crear, á la vez, hombres que con ella se acomoden y vivan. Así es que la vida pública de las naciones sometidas á semejantes experiencias de laboratorio político, osciló, siempre, entre los golpes de Estado y las revoluciones; períodos de crisis violentas cortados por otros períodos de paz material, donde nunca dejó de sentirse la arbitrariedad de los gobiernos.

Ello es que, al fin, al fin, los legisladores de Cádiz presentaron su constitucion flamante, y que al presentarla, en un célebre prefacio ó proemio decían: «... la reunion de Aragon y Castilla fué seguida, muy en breve, de la pérdida de la libertad, y el yugo se fué agravando de tal modo que, últimamente, habíamos perdido, doloroso es decirlo, hasta la idea de nuestra dignidad; si se exceptúan las felices Provincias Bascongadas y el Reino de Nabarra, que presentando á cada paso en sus venerables fueros una terrible protesta y reclamacion contra las usurpaciones del Gobierno y una reconvenccion irresistible al resto de España por su deshonroso sufrimiento, excitaban, de continuo, los temores de la corte etc.»

De los nabarros dijo el célebre Padre Isla que «después de Jesus Sacramentado, lo que más profundamente aman son sus fueros y libertades.» Considerad, señores, el gozo que las palabras de la Comision constitucional causarian en Nabarra, tanto más, cuanto que desde Felipe IV, la degenerada monarquía habia ido acentuando su designio de acabar con las instituciones regionales y de substituirse á todos los demás poderes de España. ¡Ya estaban seguros y firmes nuestros fueros! ¡Ya el Gobierno central, en vez de socavarlos arteramente, los presentaba ante los ojos de los demás españoles como un timbre de gloria y hacia de ellos el arquetipo de las libertades restauradas! ¡Ya las manos piadosas de los legis-

ladores gaditanos, movidos de filial veneración, iban á curar las heridas que los fueros recibieran de los reyes prepotentes y ensoberbecidos! La edad de oro que el progresismo optimista instauraba en España, iba á rendir sus más óptimos y exquisitos frutos en la tierra nabarra.

Este cuadro halagüeño, sin duda creéis vosotros, señores, que fué una realidad.... pero no, no lo creéis, no lo habeis creído un sólo momento, siquiera; porque conocéis al Liberalismo, de quien dijo Donoso que tiene por oficio proclamar las existencias que anula, y anular las existencias que proclama. Y como, de veras, éste es uno de sus oficios, mostrándose más absoluto que los monarcas por él execrados y más enemigo, aún, de las tradiciones patrias que las córtes afrancesadas de Bayona, al tiempo que encarecía y ponderaba los fueros en el preámbulo de la Constitución, los abolía y extirpaba de cuajo en el texto, fabricando con los sillares derruidos nuevos templos al ídolo horrendo de la llamada *unidad constitucional*. De esta suerte, la fisonomía de aquellas Cortes queda perfectamente trazada: advinieron á la vida parlamentaria por la puerta del perjurio y entraron en la vida política por la de la mentira.

Nabarra nunca aceptó la obra de las Cortes de Cádiz que, de un solo golpe, lastimó sus acendradas creencias religiosas y holló sus derechos seculares. Del estado de ánimo de nuestros abuelos darán cumplida noticia los siguientes párrafos de la Representación que, á nombre del Reino de Nabarra y como comisionados suyos, pusieron en manos de D. Fernando VII, el teniente general D. Javier de Elio y su hermano D. Joaquin, el día 20 de Mayo de 1814: «V. M. á quien la divina Providencia destinó el trono de las Españas para hacer su felicidad y ser el Protector de la Santa Religión de nuestros padres, sabe á fondo todo el valor del juramento que á ejemplo de sus augustos predecesores y en consecuencia de dicha Constitución (la de Nabarra) se dignó prestar en calidad de Príncipe heredero del Trono.... y creeria Nabarra ofender la delicada conciencia de V. M., si á este testimonio bajado del cielo y al otro igual que la Diputación de Nabarra, rodeada de riesgos, hizo á la faz de las Españas y de sus enemigos en la Catedral de la Ciudad de Tudela por Setiembre de 1808, proclamándole su legítimo soberano, uniese otros títulos sobresalientes de los muchos que puede recordar, para acreditar la justicia de esta respetable súplica; pues le consta que, á un príncipe católico delineado, como lo es V. M., para modelo de los virtuosos en los fastos de la posteridad, es sola la imperiosa voz de la Religión emanada del cielo y pronunciada desde el Trono del mismo Dios, la exclusivamente decisiva de todo asunto, sin consideración á reflexiones humanas, y á cuyo imperio cedentes especiosos títulos con que pudiera la política, al favor de la violencia, extorsiones y artificios, pintar como voluntaria la aceptación de una Constitución nueva que siempre detestó el Reino y aun de hecho no llegó á efectuarse por sus legítimos representantes, que son los Tres Estados, congregados que debían ser al efecto en Cortes generales, en quienes con su soberano (que es y será siempre V. M.), residen únicamente las facultades para variar, añadir ó aclarar el precioso tesoro de sus instituciones fundamentales.

«Si el tiempo, señor, permitiese correr el velo que cubre esta farsa ó aceptación hecha entre el tumulto y la fuerza, apareceria uno de los méritos más brillantes que ha podido contraer el Reino en obsequio á V. M. y á la justa causa de la Nación. Lejos de haber suscrito á la aprobacion de dicha constitucion nueva, ha dado siempre señales exteriores de una desaprobacion expresa, separándose del sistema que observaron la mayor parte de las Provincias, de felicitar á las Cortes por el establecimiento de ella, abolicion de la Inquisicion, decreto de 2 de Febrero y otras reformas, y pidiendo abiertamente á las mismas Cortes, la convocacion de las de Nabarra con arreglo á la suya peculiar por medio de su diputado suplente, en los primeros momentos en que la mayor parte del Reino se vió libre de la opresion enemiga, como resultará de sus actas, y teniendo la gloria de ser, acaso, la única que por estos mismos principios, no quiso fijar la lápida de la Constitución en la plaza de su capital, para evitar á la posteridad el que se le hiciese ese cargo; y la de asegurar á V. M. que aun la insignificante tolerancia pasiva en la publicacion de ella, fué obra premeditada por el bien de V. M. y de la Nación entera, con el fin de evitar las funestas resultas de una guerra civil, que era inevitable, con las Cortes y Provincias que la habian jurado.... capaces de haber entorpecido el curso de las victorias y triunfos de los ejércitos aliados....» (Archivo de la Diputación. Sección de legislación y contrafueros. Legajo 22. Carpeta 33.) Concluía pidiendo la reposicion de los fueros y libertades del Reino que D. Fernando VII, objeto moralmente indigno del amor ardentísimo y leal que le profesaron los españoles, restableció efectivamente, aunque de hecho los mutiló y quebrantó repetidas veces, por gustarle demasiado el absolutismo régio que procuraron implantar muchos de sus predecesores. Tambien el antiguo régimen anduvo, amenudo, desviado del recto camino y los reyes se excedieron de sus facultades legítimas, por lo que no conviene, en odio á la licencia moderna, rehabilitar ó atenuar sus atentados contra la honesta y antigua libertad de los pueblos.

Dispensadme, señores, esta larga cita que me parece de mucho interés, porque nos des-

cubre el período formativo del espíritu público reinante en Nabarra, espíritu que es el propulsor de la resistencia tenaz y vigorosísima á la Revolución opuesta por este antiguo Reino. La segunda época constitucional que inició el pronunciamiento de Riego, halló en el escaso elemento liberal nabarro por la influencia personal del general Espoz y Mina sobre sus antiguos compañeros de armas y amigos entusiastas suyos, pero á la vez más vivo, enérgico y despierto el espíritu tradicionalista. El nombre del raquílico héroe revolucionario, concentraba poco menos que la universal execración. Oirse vitorear á Riego y estallar tumultos y colisiones, era todo uno. Bien claramente reveló este odio la jornada del día de San José del año 1822 en Pamplona, donde se acreditó, de nuevo, el fino temple de la juventud pamplonesa. Dúramente castigado por el paisanaje el regimiento «Imperial Alejandro», de notoria exaltación revolucionaria, dirigió al Congreso de los Diputados cierta exposicion furibunda, digna, en un todo, de la perversidad de sus ideas y de su cobardía, calificando á la ciudad de *foco revolucionario, discolá é infame*, pidiendo que se la ponga fuera de la ley y que desapareza, en fin, si necesario se considera, semejante poblacion del Mapa peninsular. La juventud, aclamando la Religión, los Fueros y el Rey, lanzóse al campo y constituyó la division real de Nabarra.

Como se ve, al comenzar la gran lucha entre la España antigua y la moderna, Nabarra tomó, resultante, puesto en las filas de la primera, masteiéndose fiel á su inmutable tradicion de resistir. Luchó, vertiendo la sangre de sus venas y gastando el oro de sus arcas sin límite ni tasa. Fué valiente y generoso, cándida, confiada y leal, inaccesible al interés, á los desengaños, á la ingratitude. Yo me descubro ante sus hazañas; la saludo como se saluda á los héroes y á los mártires, y beso la tierra regada por tanta nobilísima sangre, vertida, ¡ay! quien lo pudiese ignorar, á la sombra de advenedizas banderas. Nabarra, señores, erró ideológicamente al identificar la causa que defendía, en cierto modo eterna, con la causa de una dinastía desprovista de títulos forales, con la causa de un Señor «que se puede morir.» Y cuando á pesar de tantos sacrificios, y á pesar de no haber escaseado las coyunturas favorables y las ocasiones convenientes, Nabarra ha sido vencida, los que peleasteis en torno del estandarte de D. Carlos, estais autorizados para repetirle aquellas memorables palabras que uno de sus validos de hoy, el señor Llauder, le dirigia el día 24 de Marzo de 1876: «Mas al propio tiempo no querrá V. M. alcanzar su mision sin emplear los medios que la experiencia de lo pasado y el buen sentido exigen, como no se puede levantar un edificio sin los materiales que para ello se requieran, ó con otros que no sean los indispensables para terminarlo. Los hechos han demostrado, además, que seria inútil intentarlo; pues por mucho que se conspirase, por graves que fuesen las crisis de España, por dinero que se reuniese, por más ejércitos que se formasen, V. M. no llegaria jamás á reinar, porque Dios se volveria contra nosotros, como lo hizo ya, y porque España no llamaria á V. M. por no ver en ello su salvacion.» Pero atentamente consideradas las cosas, es inútil repetir estas palabras: que los lazos que os unian á D. Carlos, ya se rompieron para siempre.

Al movimiento de resistencia contra el constitucionalismo, corresponde otro movimiento, en cierta parte, pararelo, contra el fuerismo. La historia consigna las fechas de 1820, 1834, 1837, 1841, 1844, 1847 y 1876, como testimonio de la saña de los partidos liberales contra los fueros basco-nabarrros. A mediados del año 1841, una Diputación provincial usurpadora, á espaldas de la legalidad foral, concertó con un Gobierno progresista cierta modificacion de los fueros que es el plano inclinado por donde Nabarra, herida de parálisis, va resbalando hácia la unidad constitucional. Las concesiones y renunciaciones que hizo entonces Navarra, causaron estado; no ha sucedido lo mismo con el reconocimiento de los derechos forales que hizo el Gobierno; ese reconocimiento se ha visto sometido á revision perpétua, en el inícuo tribunal de la mala fe y de la fuerza.

En este negocio del liberalismo y los fueros ha sido frecuente confundir conceptos que deben de separarse cuidadosamente, porque la confusion suele servir de parapeto tras del cual defienden algunos conclusiones totalmente erróneas. Si en los fueros distinguimos la forma y el espíritu, los organismos forales y la legislación que esos organismos produjeron y contienen, veremos que los fueros no son incompatibles *per se* en toda su extension con el liberalismo. ¿Qué son los fueros? Derechos peculiares de un país, constituciones autónomas de antiguas nacionalidades independientes, que los conservaron y retuvieron al ingresar en otra nacionalidad superior. Mas como estas nacionalidades eran católicas, claro es que su legislación era católica, tambien. Este, y no otro, es el punto concreto donde esencialmente son incompatibles los fueros y el liberalismo, en la misma medida y proporcion que se contraponen el espíritu católico y el espíritu naturalista que respectivamente los informan.

Supongamos que el liberalismo español, encaramado al Gobierno central, en vez de patrocinar soluciones unitarias, hubiese patrocinado soluciones federales; las formas y los organismos forales habrian cabido, perfectamente, dentro de la constitucion nacional. El conflicto hubiera estallado en otra forma,

planteándose más escuetamente; porque como dichos organismos, supuesto el espíritu católico que alentaba en ellos, habian de abominar y rechazar las libertades modernas de conciencia, enseñanza, imprenta, asociacion, etc., el liberalismo habria pretendido asegurar su ejercicio por medio de la constitucion federal, restringiendo, en este punto, la competencia legislativa de los Estados ó Provincias. Este es el procedimiento que la mayor parte de las constituciones federales modernas adoptaron, y el que preconiza la escuela del Sr. Pi y Margall. Porque pensar que el liberalismo ha de reconocer poderes plenamente autónomos allí donde no tiene asegurado su predominio, aunque sea en un mísero rincón del territorio nacional, es delirio de enfermo: que para estos casos de peligro reserva el supremo recurso de suprimir la libertad, esa libertad que tan hipócritamente invoca á todas horas.

Discurrir, como lo hago, acerca de un liberalismo que respetase los organismos forales, es discurrir dentro de la pura teoría, por lo que á España mira. El liberalismo que en nuestra patria conocemos, el liberalismo histórico español, á contar desde las Cortes de Cádiz y Argüelles, hasta el Sr. Cánovas del Castillo y las Cortes de la Restauracion, sin dejar de tomar en cuenta el republicanismismo liberal que gorjea en la tupida selva oratoria del Sr. Castelar, y se posa sobre el sibilino trípode de las arcanidades salmeronianas, y voca y se revuelve en el revolucionarismo *sabñentisco* del Sr. Ruiz Zorrilla, es liberalismo enemigo de la forma y del espíritu forales, liberalismo que rompió el vaso preciosísimo y derramó el aún más precioso licor que aquél contenia. Y ¿cómo no? ¿Acaso hay alguien que ignore cuál es la *marca de fábrica* del liberalismo español? Jamás ha visto el mundo esterilidad intelectual más completa que la de los partidos liberales de España; todo lo han copiado, todo lo han remedado, todo lo han traducido; nunca inventaron nada, ni aun siquiera la *partida de la porra*, señores, que así, á primera vista, parece cosa muy nacional y castiza. Dentro de la unidad específica del liberalismo existen variedades; hay p. ej. un liberalismo anglo-sajon y protestante, y un liberalismo francés, filosófico y revolucionario. Pues bien, este último es el que atravesó los Pirineos, aunque nunca faltó en nuestros Parlamentos su media docena de liberales á la inglesa que daban realce á las discusiones, diciendo cosas de quien nadie hacia caso despues de aplaudirlas. El liberalismo ultra-pirenáico, por causas perfectamente conocidas, como son, el espíritu clásico, distintivo del génio francés y la desastrosa política de la monarquía absoluta endiosada, que acabó con cuantas instituciones le servian de freno y límite, tomó desde luego un carácter marcadamente unitarista y centralizador, partidario de la omnipotencia del Estado; liberalismo que despues de inventar aquello de la *República Una é Indivisible* y de guillotinar á los canoros Girondinos, culpables de federalismo, produjo, lógicamente, el imperio cesáreo de Napoleon I. De haber arraigado en España el liberalismo anglo-sajon, cabe suponer que mantuviese los organismos forales. Es incuestionable, señores, que dicho liberalismo posee, en alto grado, el *sentido histórico* de que, en absoluto, carece el liberalismo latino, y que, además, le repugna la extension de las atribuciones y funciones del Estado. Mas conviene, igualmente, considerar que ese liberalismo facilmente se mostró respetuoso con las instituciones históricas y locales allí donde estaban informadas por el espíritu protestante; pero apenas percibió en ellas el aroma del catolicismo, el respeto fué más dificultoso y renegó de sus tradiciones y mutiló sus programas. Ejemplo de lo que digo es Irlanda con todo, la imposibilidad de cualquiera otra solución oportuna, la utilidad misma de Inglaterra, los precedentes legales y los imperativos de la justicia, hábilmente pulsados por el talento generoso de Gladstone, lograrán, no lo dudeis, señores, mas tarde ó mas temprano, arrancar su presa al leopardo británico.

Quien desee conocer, á fondo, las verdaderas ideas y los sinceros sentimientos del liberalismo español tocante á los fueros, repase la discusion que hubo en el Congreso al año 1876 para abolir los de las Provincias Vascongadas y alterar, de nuevo, los de Nabarra. Dejaré, á un lado, los sofismas, las mentiras históricas, los truncamientos de diplomas, sacados por la comision respectiva, de las obras del falsario Llorente; despreciaré la repugnante

(1) El sistema federativo es perfectamente compatible con los Fueros; pero el señor Pi, antes que federal, es liberal, y por eso no consentiria que hubiese Fueros católicos, como indica el señor Campion.

En nuestro sentir, además, en todas partes tira el liberalismo, de suyo, á engendrar el Estado omnipotente. Podrá, tal vez, tolerar que subsistan, aquí y allí, organismos forales, pero con esta condicion: que en ellos tenga él asegurado su predominio, condicion que notoriamente los despoja de la mayor excelencia de su vida propia.

Nota de EL TRADICIONALISTA.

(2) Este ejemplo, con mucha oportunidad aducido, muestra bien que la corriente de la oposicion radical é absoluta entre el liberalismo y el catolicismo no se detiene, á veces, ni ante el *sentido histórico* de los liberales ingleses.

Este sentido histórico, innegable, se aviene desgraciadamente con la negacion brutal y sangrienta de la más alta realidad, del catolicismo, que informó un día la vida entera del pueblo inglés.

Nota de EL TRADICIONALISTA.

alegacion de la fuerza hecha por el Sr. Cánovas del Castillo y me iré á buscar el pensamiento político de la escuela en cierto discurso del fusionista Sr. Navarro y Rodrgo. «El Gobierno debe de inspirarse en ese criterio nobilísimo y ámplio de la patria que ha inspirado la política de los grandes y verdaderos estadistas, la política de Cisneros y Richelieu que se apoyaban en los más.... en la política de nuestros hombres de Estado contemporáneos, en Bismarck y Cavour que no reparaban en prescindir de pequeñeces para constituir la asombrosa unidad de Alemania é Italia.... Medidas de carácter general, medidas cuyo beneficio alcanza á todos, he aquí lo que importa: no importa que queden algunos lastimados. No, no tenían en cuenta Cisneros y Richelieu los intereses que podian lastimar para constituir sus gloriosas y grandes nacionalidades, no han detenido á Bismarck en la obra que ha realizado á los ojos de la Europa moderna las quejas de los pequeños reinos y de los pequeños principados que tenían que fundirse en el gran crisol de la unidad alemana.... Los particularismos han hecho ya su tiempo, no están ya en moda. En todas partes se camina á la unidad y á fortalecer la accion del poder central.»

¡He aquí como se expresaban, en confusa galleta, el año 1876, los representantes del viejo progresismo! ¡Extraña gente la suya! se le paró el reloj el año 1812 y no ha sabido echarlo á andar de nuevo! ¡Vosotros si que estais fuera de moda! el tiempo os arrastra y disuelve, anonadándoos primeramente con el planteamiento de espantosos problemas sociales que nunca previeron vuestras constituciones de papel, ni vuestras declaraciones de derechos, ni vuestra soberanía nacional! Las muchedumbres por vosotros soliviantadas, tienden las manos, no para ir á comprar bienes nacionales, sino para meterlas en los bolsillos de vuestros morigerados y pacíficos burgueses, demostrando que la Revolución, aun con ser cosa caótica, movimiento desordenado, convulsion epiléptica, tiene su lógica tremenda é ineluctable!

Volvamos, ahora, la vista, señores, á otra victima infinitamente más alta y augusta que los Fueros, á la Religión Sacrosanta, que tambien comenzó á padecer bajo las Cortes de Cádiz. Tracemos, si lo consenten nuestras lágrimas, el cuadro que presenta la simple tolerancia religiosa de la Constitución, estrizada por el espíritu sectario hasta la ámplia libertad de cultos; veamos las cátedras de los institutos y universidades sostenidas con el dinero de los contribuyentes católicos, ocupadas por hombres de espantosas ideas que entenebrecen, tal vez para siempre, la inteligencia y el corazon de los jóvenes; reparemos cómo la práctica estúpida de los desafíos, condenada por la Iglesia, por el Código y aun por el más rudimentario sentido común, encuentra escandalosos observantes hasta en ministros de la corona, y de parte de las autoridades toda la complicidad y tolerancia que le hace falta para ejecutar, á diario, sus amenudo *simuladas* hazañas y aparatosos *simulacros*. Anotemos todos los síntomas y señales reveladores de que las *libertades de perdicion*, según las ha denominado la Santidad de Leon XIII, han llegado, entre nosotros, al período de su mayor esplendor y lozanía: el masonismo influyendo notoriamente en la política, ocupando los más altos puestos de ella, publicando periódicos, difundiendo sus errores, codeándose con asociaciones licitas y honestas, regodeándose públicamente en Congresos y banquetes, donde se realiza ese prodigio de aparecer ridículo lo que es infame; cierta parte de la prensa periódica calumniando, sistemáticamente, á las personas religiosas, burlándose de las ceremonias del culto, atacando los dogmas católicos, escarneciendo la moral cristiana, propagando groseras supersticiones, religiones falsas y sistemas materialistas, panteístas, positivistas, escépticos, cuya sucesion y rápida mudanza, aunque incapaz de producir una tendencia defuیدا del pensamiento español, apaga las luces de la fe en muchas inteligencias; *meetings*, conferencias y reuniones donde descaradamente se niegan y combaten las verdades fundamentales del orden moral, social y jurídico; donde á poco de la blasfemia y de la impiedad resuena la apología del robo y asesinato, donde se adoctrina al futuro castigo de la sociedad moderna, ó sea, el proletariado ateo, socialista, comunista, colectivista y anarquista, capaz de morir fanáticamente junto á la lata de petróleo y de buscar la regeneracion social en el cobarde y vil petardo de dinamita, sin que los gobiernos sepan otra cosa que castigar, con senil intermitencia, los ataques demasiado descarados y brutales contra la monarquía, porque aún esos ataques, los dejan correr libres, á poco que se produzcan con cierta compostura; el cieno pornográfico, extendiéndose por todas partes y salpicando hasta los más castos hogares, con su materia pestilente de sociedad corrompida....

Pero ¿qué más, señores? El Episcopado español, reunido en la siempre heroica ciudad de Zaragoza con motivo de la celebracion del segundo Congreso Católico, elevó al trono una especie de memorial de agravios y manifestacion de aspiraciones católicas, referentes á una ley de instruccion pública que cumpla las promesas consignadas en la Constitución vigente y en el Concordato; al establecimiento en Alcalá de Henares del Seminario general de Estudios eclesiásticos superiores y entrega de una Universidad á la Iglesia para convertirla en Universidad libre y autonómica; á la santificacion de los dias festivos; á las invasiones frecuentes de la legislación ministerial en materias *concordadas*; al olvido de determi-

nadas disposiciones del Concordato; á la ejecución del artículo 23 del Concordato que reserva de la desamortización las casas rectorales de cada parroquia y sus huertos; al incumplimiento del artículo 37 que establece el fondo de reserva, con el cual deben atender los Rvdos. Obispos al clero enfermo, á las iglesias que se caen y á otras muchas necesidades no previstas en las atenciones generales; á la carencia de disposiciones concretas que hagan imposible el abuso y el escándalo dado por algunos desgraciados que, vencidos por la pasión, fingien apostar de la Religión sin otro móvil que el de contraer una union vedada por leyes eclesiásticas y, á las veces, hasta por la ley natural; al otorgamiento de facultad necesaria para que los reclutas puedan contraer matrimonio el día que son enviados al seno de su familia con licencia indefinida; á la protección que merece la milicia religiosa que se prepara en los Seminarios.

No obstante que estas aspiraciones eran tan razonables de suyo, que ni el más prevenido podría tacharlas de exajeradas; no obstante que se ajustaban á la ley fundamental y encajaban dentro del organismo legal vigente; no obstante que fueron precedidas de la más solemne y paladina adhesión á la dinastía reinante, acto que, acaso, es el punto inicial de la evolución política más importante del siglo, ó sea, del reconocimiento de las formas actuales de gobierno y de los príncipes que las simbolizan por el pueblo católico; no obstante que la prudencia política y el amor á la monarquía constitucional y á la dinastía alfonsina, tan indiscreta y exageradamente ponderado amenudo, aconsejaban favorecer esa evolución, el Gobierno ningún caso hizo de dichas aspiraciones, y aunque se muestra dispuesto á satisfacer, en parte, la de la santificación de las fiestas, acaso más le movieron á ello las conexiones que el punto presenta con la cuestión social, que nó el celo religioso.

Nuestra vida política, señores, es la de la hipótesis legal. No hay que hacerse ilusiones; la hipótesis legal, á la corta ó á la larga, traerá la hipótesis social: para esto, precisamente, la ha inventado la incansable y astuta revolución. Existen en España ciudades, distritos y pueblos que atreveré á decir regiones, donde ésta hipótesis tiene trazas de hecho consumado, aunque aparezca como diluido y disuelto en la gran copia de elementos sanos é incorruptos. Qué si España, considerada en conjunto, pertenece á la tesis católica, miembros degenerados y corrompidos de ella se hundieron en el abismo del error y del mal. No hace muchos días aún, que el ilustre orador católico señor Nocedal decía en el Congreso: «Más fácil hubiera sido al principio la defensa; quizá pronto, si esto sigue, será tarde. Pero hoy todavía hay elementos y fuerzas, si se sentaran en el banco azul) no ya católicos fervientes, sino verdaderos hombres de Estado, para contener los últimos extremos de la revolución y restaurar lo perdido.» Meditad seriamente estas palabras y persuadios de que las cosas, indefectiblemente, han de traer, de seguir así, este camino: primero la tolerancia del error; luego su equiparación con la verdad y finalmente el señorío del error que, apoderado del Gobierno y subido á los Tribunales, pondrá grillos y mordazas á la verdad.

Nabarra será de los últimos pueblos que se rindan. Aquí, á Dios gracias, el catolicismo es el continente de toda vida, individual, familiar y social. Cristo reina sobre el hogar y sobre la plaza pública. Observad cómo las opiniones más extremas, trasplantadas en Nabarra, se suavizan, pierden sus ángulos salientes y sus punzantes espinas; esta bendita tierra, únicamente tolera, por ahora, cultivos atenuados de la revolución. El inficionamiento total, si se efectúa, será tardío; el peligro, con todo, existe, y ciego el que no lo ve.

Un sólo remedio se descubre. Es preciso luchar sin desfallecimiento, por conservar cuanto constituye nuestra fisonomía nabarra, original y castiza: las costumbres heredadas, las leyes reguladoras de nuestra patriarcal familia, los restos de nuestra autonomía administrativa, que nos sustraen al influjo directo del Estado moderno, á la influencia enervante de los gobiernos que en otras partes han logrado que capitulen y sucumban muchas conciencias con las sugestiones del interés. Pero esto es poco, señores, con ser mucho; es preciso emprender con toda la terquedad, la constancia y el valor de nuestra invicta raza, la reivindicación de las antiguas libertades y lograr que, después de este funesto paréntesis, se abran, de nuevo, las puertas de la Preciosa para dar paso franco á los legisladores nabarros. Los catalanes congregados en la inmortal Manresa, han inscrito, poco hace, en la bandera de sus aspiraciones, la reunion de Córtes catalanas; deseo de reconstitucion administrativa y política «quals primers vagits» segun palabras del esclarecido propagandista de Sabadell—acaban de dexarse oír al general alegría desde la vebina ciutat de Manresa, que ora com en temps de la Reconquesta está destinada á esser tal volta nostra Covadonga.» Puesto que la Revolución triunfó extirpando las instituciones regionales, venzámosla, á nuestra vez, instaurándolas, que es viejo y certísimo adagio el de tomar del enemigo el consejo. Y si algun día la hipótesis social se apodera de España, únicamente podrán librarnos de ella las Córtes de Nabarra.

rra, de cuyas manos, amen de otros beneficios de menos cuenta, recibiremos la legislación católica que nuestra conciencia reclama.

Mi insigne amigo D. Fidel de Sagarrinaga, maestro de los buenos fueristas, en un patriótico libro dijo: «El país basco-nabarro no puede renunciar á su autonomía. Es de suma importancia que esta afirmación quede grabada en el ánimo de todo el mundo. El país basco-nabarro no es partidario de ningún sistema político que al restablecimiento de su autonomía no conduzca.» Pero la autonomía, si ha de ser real y completa, requiere que el país basco-nabarro recupere su poder legislativo propio. Persigamos, sin tregua, la restauración foral que representa un derecho que, nadie, legítimamente nos puede detentar, y hagamos de ella el instrumento de la restauración católica.

¡Qué hermosa bandera, señores! Todos caben debajo de sus anchos pliegues, como sean verdaderos católicos y fueristas, y no miren, demasiado, al nombre que llevan, sino al fin que se proponen. Esta política, practicada con prudencia y firmeza, hará que lo porvenir de Nabarra corresponda á su pasado, ya que lo presente es tan mezquino y miserable. Animada por su virtud, tornáramos á ver á nuestra patria, á semejanza del Glorioso Arcángel del Aralar, con la centelleante espada en la diestra y el Mal encadenado mordiendo el polvo, bajo sus plantas.

Perdonadme, señores, lo mucho que he abusado de vuestra cariñosa atención; os la agradezco profundamente. Al separarnos, condensemos en un grito las aspiraciones que nos son comunes: ¡Nabarra por Nuestro Señor Jesucristo! ¡Nabarra por su cristiana libertad!

### Incendios

Moscú 31.—En la mañana de hoy se ha declarado un terrible incendio en el barrio central de esta población. Más de 60 casas son pasto de las llamas, ofreciendo un espectáculo desconsolador.

La inmensa hoguera comprende tres calles; la población muéstrase alarmada; ignórase el número de víctimas. También son desconocidas las causas del siniestro.—FABRA.

En un incendio ocurrido el lunes en Corbeil (Francia) y que se atribuye á los anarquistas, han muerto siete personas y han resultado heridas veintinueve.

Ha sido destruido por las llamas un almacén que contenía setenta mil hectólitros de trigo, y se hace toda clase de esfuerzos para evitar que ardan otros dos almacenes, en los cuales hay encerrada doble cantidad de grano que en el primero.

### Trigos y harinas

Paris 31.—Nuestros mercados de cereales presentan hoy mejor aspecto, en vista de las noticias menos pesimistas que se reciben de los departamentos.

En el mercado de Paris siguen los precios manteniéndose con bastante firmeza, pero las ventas son muy escasas, pagándose los trigos del país de 23 á 24,75 francos los cien kilos.

Los trigos extranjeros son más solicitados, pagándose de 20,85 á 21 francos los de California, á 22,25 los de San Luis, y de 20,35 á 20,50 los de Walla.

De Inglaterra telegrafían que el temporal de lluvias ha ocasionado bastantes daños en los campos, y que los precios de los trigos se mantienen muy firmes.

En Alemania el tiempo es magnífico y el aspecto de los sembrados bastante satisfactorio, pero ello no obstante, los precios de los trigos tienden al alza. Análogas noticias se tienen de Austria-Hungría.

En nuestro mercado de harinas se ha operado una nueva baja de 50 á 75 céntimos, pero las demandas son muy insignificantes.—FABRA.

### El "modus vivendi,"

Parécenos oportuno y, hasta cierto punto, conveniente, dar á conocer en resumen el juicio que á varios periódicos merece este convenio.

Respecto de los ministeriales, demás está decir que le defienden á capa y espada. Le defienden también *El Globo* y *El Resumen*, periódicos á los cuales, por lo visto, les parece un triunfo el mero hecho de tener un convenio con Francia, aunque favorezca más á esta nación que á la nuestra.

Entre los que le combaten con más energía, está *El Correo*, fusionista, que le considera ilegal y desastroso.

*El Imparcial* nota que «hemos venido á parar á última hora, no ya á lo que proponía Francia en Enero último, que era la aplicación recíproca de tarifas mínimas, sino por parte de España al arancel convencional anterior al reformado, haciendo á favor de la república vecina rebajas en el nuestro vigente, mientras que no ha obtenido nuestro gobierno reducción alguna en la tarifa mínima francesa.»

Cree que en el presente mes nos proveerá Francia de géneros para todo el año y que después, cuando se establezca la aplicación recíproca de las tarifas mínimas, no se podrá conseguir de Francia el tratado definitivo, si no es otorgándole concesiones como las de la tarifa que para ella regirá hasta fin de Junio.

Por lo tocante al régimen convenido para estos meses, *El Imparcial* compara tarifa con tarifa, haciendo ver que los principales artículos de exportación española pagarán más en Francia que los de esta nación en España, y deduciendo que los que han negociado, por nuestra parte, ese convenio, «ni siquiera se han tomado el trabajo de examinar detenidamente lo que concedían, por que es inconcebible de otro modo que se hubiese firmado estipulación alguna.»

Sintiendo que la falta de espacio nos impida reproducir dicha interesante comparación de las tarifas hoy vigentes, copiamos lo relativo á los vinos. Dice así:

«Vinos.—Tarifa mínima francesa, 75 céntimos por grado hasta los 10,90 y 79 céntimos más por cada grado de exceso; de modo, que un vino flojo de 10 grados pagará 7 francos el hectólitro, y otro de 13 grados satisfará 12,10, mientras que en la tarifa convencional aplicable en Junio solo exige España 2 pesetas.»

Cierto es que desde 1.º de Julio la tarifa mínima española será más alta que la francesa en los vinos, pero tras de que no importamos más que vinos de lujo, repetimos que Francia exigirá rebaja.»

*El Liberal*, después de varias consideraciones acerca de la cuestión arancelaria en general, en las cuales entra insinuando duda de que el *modus vivendi* favorezca considerablemente á la producción española, dice:

«Entretanto, ¿qué beneficio reportará con el *modus vivendi* nuestra producción vinícola?»

Desde luego, como los vinos italianos seguirán pagando por la tarifa máxima, los vinos españoles tendrán sobre ellos una ventaja de cinco francos por hectólitro. ¿Es esto suficiente?»

Si el derecho de la tarifa mínima no fuese tan elevado, esa diferencia sería una ventaja considerable. Pero con la tarifa mínima los vinos españoles comunes de 12 grados cubiertos pagarán aún cinco veces más derechos que hoy. ¿No será este recargo suficiente para restringir el consumo de tal modo, que nuestra producción vinícola no pueda alimentar la exportación en las proporciones que hay que desear y pedir?»

«Pero de todos modos, alguna ventaja se consigue con la tarifa mínima y con quedar abiertas nuevas negociaciones, y no es, por otra parte, de despreciar la ventaja de cinco francos por hectólitro que por ahora se obtiene sobre los vinos italianos.»

En cuanto á Francia, telegramas de Paris dicen que el Gobierno ha encarecido al embajador de España la conveniencia de que vayan pronto los encargados de discutir con el ministro de Comercio la reducción de algunos de los derechos fijados en la tarifa mínima española. Y aun parece que se pretende que las cosas continúen como están hoy, hasta Octubre.

## NOTICIAS.

Cartas detenidas en la Administración de correos de esta ciudad durante la última decena de Mayo.

D.ª Casimira Chueca, D. Carlos Urbiola, doña Dionisia Zunzarren, D.ª Dolores Laguardia, don Doroteo Mecino, D. Enrique Madariaga, D.ª Felisa Aguirre, D. Fernando Mayoral, D. Francisco Aisa, D. Francisco Nacher, D. Francisco Beruete, D. Guillermo Alvarez, D. Javier Sarasate, D. Julian Osaba, D.ª Leocadia Ansoa, don Luis Brausse, D. Manuel Jáuregui, D.ª Margarita Baztan, D.ª Maria Lasa, D.ª Maria Leon, D. Martin Nicolás, D. Mateo Manzano, D.ª Micaela Antero, D. Pedro Atanes, D. Pedro Larranaga, D.ª Policarpa Irurozqui, D.ª Presentacion Vallejo, D.ª Rafaela Urrea, D.ª Ramona Aramburu y D. Tomás Garraza.

Por los municipales ha sido denunciado un sujeto que insultó á otro en la calle de Tejería. Se le impondrá una multa.

De la Agencia Fabra.  
Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy, á por 100 exterior español 67,12—67.

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy, á por 100 exterior español 67,12.

Buenos Aires 31.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer 329.

Roma 31.—Monseñor Da Silva, Obispo de Meliapol, saldrá hoy para Lisboa, siendo portador de la Rosa de Oro con que Su Santidad ha agraciado este año á la reina Amelia de Portugal.

Washington 31.—Los gobiernos de Francia y Alemania se han adherido oficialmente á la conferencia monetaria, la cual se celebrará seguramente en la fecha fijada.

Paris 31.—Los despachos de Berlin dicen que en los círculos oficiales se ignora aún la fecha definitiva en que se celebrará la anunciada entrevista del emperador de Alemania y el czar de Rusia.

Nueva York 31.—(Vía cable Bilbao.)—Un despacho de Valencia (Venezuela) que publica *El Herald de Nueva York*, dice que el crucero de tercera clase de la marina de guerra española de 935 toneladas, 5 cañones y 1.500 caballos *Don Jorge Juan*, encalló cerca de Punta Brava, pero que pudo ser puesto á flote y remolcado á la Guayra.

La fiebre amarilla se había presentado, ocurriendo algunos casos en la tripulación de dicho buque.

rioando algunos casos en la tripulación de dicho buque.

Bio Janeiro 31.—El jueves es esperado en Pernambuco el vapor *Silvertown*, que conduce el cable trasatlántico de la Compañía sud-americana, que ha de unir directamente á España con el continente americano.

### Nuestros vinos en Francia

El último *Boletín* semanal de la estación enológica de España en Cete nos comunica, entre otras cosas lo que sigue:

«En general, han tenido los precios de los vinos un aumento de dos francos por hectólitro.

La importación de nuestros vinos á esta plaza desde el 8 al 23 del actual ha sido de 119 hectólitros, mientras que en el mismo período de tiempo Italia ha importado 972 hectólitros y Argelia 58.194.

Teniendo en cuenta los no pequeños perjuicios que pueden irrogarse á nuestro comercio por la creencia que se tiene en España de que los vinos destinados á los puertos franceses y que pasan al entropet de tránsito para otras naciones no son analizados, debemos decir para su gobierno, que las aduanas practican siempre el análisis de los mismos y puede darse el caso ó se ha dado ya, de que sus propietarios ó consignatarios sufran las consecuencias de una detención, como si el vino fuese destinado al consumo francés, cuyas leyes como se sabe, son muy diferentes de las que rigen en otros países para la admisión de vinos extranjeros.

Solo dejando el vino sobre el quai ó en depósito podrá evitarse el análisis, pero no se olvide que en este caso no se pueden practicar mezclas con los vinos del país, cambiar envases, vender la partida en diferentes lotes, ni efectuar ninguna otra operación.»

Los maestros Barbieri, Chapí y Zubiaurre, han aceptado el cargo de jueces para juzgar las obras presentadas al concurso de piezas para el de orfeones de Bilbao.

De Sesma y otros pueblos de la provincia nos comunican que las lluvias de la última decena de Abril han hecho que el aspecto de los campos mejore notablemente.

Novenario solemne de San Luis Gonzaga, que la Asociación de jóvenes consagra anualmente á su Santo Patrono en la iglesia parroquial de San Agustín, y que este año, en atención á la solemnidad y octava del Córpus, dará principio el domingo 5 de Junio, celebrándose en esta forma:

Los días 5, 6 y 12 de Junio la novena se hará á las seis en punto de la tarde con el Santísimo.

Los demás días intermedios hasta el 13, último del Novenario, á las seis y media de la tarde se expondrá el Santísimo para las Cuarenta Horas diarias asignadas a este Novenario, y á las siete y media se hará la visita al Santísimo, siguiendo la plática, novena y gozos, de modo que la Reserva sea á las ocho y media.

Dice un periódico que, el sábado, al recibirse en Haro la noticia de haberse concertado el *modus vivendi* comercial entre España y Francia, las músicas salieron por las calles, y varios vecinos dispararon cohetes.

Creemos que esa alegría se atenuará muy pronto.

El M. I. Sr. D. Luis Elio, Dean de la catedral, que ya se hallaba convaleciendo de su reciente enfermedad, experimentó anteanoche una recaída, y su estado era ayer grave.

Pedimos á Dios le conceda el restablecimiento, pronto y completo, si le conviene.

Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán los ejercicios de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus en la capilla de las Salesas.

Habrás dos misas de comunión general, la primera á las seis y media y la segunda á las ocho y media de la mañana.

A las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto S. D. M., habrá plática y se terminará segun el orden acostumbrado.

Preocupa á muchos vecinos de esta capital la idea de que la próxima feria de ganados se verifique fuera de puertas. Tales personas juzgan que esa feria podría verificarse muy bien en los terrenos del ensanche entre las casas allí construidas y la ciudadela, donde hay sitio apropiado.

Convendrá que el Ayuntamiento preste atención á este asunto, que es de interés para muchos comerciantes é industriales.

Este año no hay, gracias á Dios, el peligro de una epidemia que otros años amenazaba.

Ya han reanudado sus trabajos algunas fábricas de estampados de San Martin de Provencals, y se cree que en breve continuarán trabajando en todas.

También han vuelto al trabajo los cargadores del muelle de Santander, que estaban en huelga hace unos días.

La guarnición de Santander había sido reforzada con un batallón de los que se hallan en Santofña, porque se temía que estallara una huelga general.

Mal estamos, pero no tanto, en nuestro concepto. La tesis vive en todas las regiones de España, aunque, si los católicos no se unen y se lanzan bruscamente á la lucha legal, no hay duda que vendrá el estado de hipótesis.

La huelga de los obreros del ferrocarril de Valladolid continúa, habiéndolo acordado así más de 2.000 reunidos en *meeting* anteaer.

Entre otros muchos pueblos de distintas provincias, han visto destruidas sus cosechas por las tempestades de la semana anterior 80 de la provincia de Burgos, cuyos habitantes han quedado en situación precaria.

Hoy a las once y media se celebrarán en la parroquia de San Juan Bantista funerales por el alma de D. Leon Ferrandino (Q. E. P. D.)

Parece que hoy llegará a esta capital el socialista Pablo Iglesias, que, según se dice, pronunciará algunos discursos durante su permanencia en Pamplona.

**Resúmen político.**

El asunto que más atrae la atención es el *modus vivendi* con Francia, sobre el cual interpeló anteaer al Gobierno en el Senado el Sr. Gonzalez (D. Venancio), contestándole el ministro de Estado.

Según noticias telegráficas, el Sr. Gonzalez sostuvo, en primer lugar, que el Gobierno carecía de facultades para negociar con el de Francia porque aunque se ha pretendido sostener que no hubo abusiva prolongación de facultades, en atención a que la autorización era *para prorrogar* hasta 30 de Junio el tratado a la sazón vigente, y que hasta esta fecha estaba facultado el Gobierno, esto es inadmisiblemente puesto que si se trataba de prorrogar, claro es que, una vez caducado el convenio, terminaba la autorización, y, además, esta no podía subsistir sino hasta Febrero, puesto que una cosa es el término para realizar un acto, y otra la duración de éste, cosas que se confunden lastimosamente.

Después añadió que el convenio ocasionará grandes perjuicios a la industria, especialmente a la de Cataluña y en cambio no beneficia en nada a los vinos, mientras subsista la escala alcohólica francesa; y terminó diciendo explicaciones acerca del alcance del *modus vivendi*.

El duque de Tetuan le contestó diciendo que la autorización para negociar la contenía el decreto de publicación de los aranceles.

Declaró que el *modus vivendi* es provisional y que el gobierno piensa entablar negociaciones definitivas en la primera ocasión que se le presente.

Además, dijo, España no se ha comprometido con el gobierno francés a rebajar la tarifa mínima.

\*\*

Ayer habría continuado el debate interviniendo en el los senadores catalanes, los cuales suponemos que combatirían al convenio, porque, según dice un periódico de Madrid, varios diputados y senadores catalanes han recibido de Barcelona y otros centros industriales de Cataluña telegramas apremiantes, en los que se pide que combatan con denuedo el *modus vivendi*, del cual dicen que...

Llama la atención el que el ministro de Hacienda se haya marchado a Aranjuez, de jornada, a pesar de estar discutiendo los presupuestos, a cuyos debates, dado su cargo, no debería faltar.

Fuera del *modus vivendi*, apenas ofrece la política liberal cosa que despierte el interés. Por lo menos, no interesa mucho a nuestros lectores el curso del debate sobre los Astilleros, la dimisión del capitán general de Cuba, los preparativos de las minorías fusionista y republicana para combatir las autorizaciones etc. etc., ni aun siquiera el disgusto que parece haber habido entre los ministros de la Guerra y Ultramar, con motivo de haber concedido el primero algunos haberes pasivos en Ultramar a pesar de la ley recientemente votada.

Parece que se ha encargado el señor Cánovas de arreglar el asunto.

**Notas meteorológicas**

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteaer fué de 28,1 grados centígrados y la mínima de ayer 10,3.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de ayer 724,2.

Y el espacio recorrido por el viento en las 24 horas inmediatas anteriores a la expresada fué 197 kilómetros.

**SECCION RELIGIOSA.**

Juésves.—*Santos Marcelino, Pedro y Alejandro, mártires, Blandina, vírgen y mártir, y la B. Mariana de Jesus de Paredes, vírgen.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y santo Rosario.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditación, cánticos al Sagrado Corazon de Jesus, Reserva y santo Rosario.

En San Ignacio.—A las seis y media de la tarde ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, visita al Santísimo y santo Rosario.

**Apostolado de la Oracion.**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que inflameis más y más nuestros corazones en vuestro amor, y nos

inspireis los medios prácticos de difundir sus llamas en torno nuestro.

**PROPÓSITO.**

Como obsequio diario al Corazon de Jesus, la diaria mortificación de nuestras pasiones.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º (10 n.)

La interpelación de D. Venancio Gonzalez en el Senado sobre el *modus vivendi* se cree terminará mañana. Han intervenido hoy Puig y Villamejor.

Madrid 1.º (10,30 n.)

En la sesión de la tarde del Congreso se ha aprobado el proyecto de fuerzas navales.

Ha continuado la discusión del presupuesto del Fomento, combatiéndolo Vincenti.

Madrid 1.º (10,45 n.)

En vista de la actitud resuelta en que se presentan los republicanos y fusionistas, se dice que cederá el Gobierno en el asunto de autorizaciones de las Cámaras.

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 2 (1 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua 4% interior fin etc.	71,30
Id. id. 4% exterior . . . . .	71,30
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior . . . . .	71,15
Exterior . . . . .	74,52
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior . . . . .	66,81
3% francés . . . . .	66,81
Acciones de Riotinto . . . . .	427,00
Id. de Tharsis . . . . .	126,00
1 1/2 turco . . . . .	595,00
Banco Otomano . . . . .	595,00
BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior . . . . .	71,30

París: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza D. Antonio García Peña, Mayor, 51, 2.º

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA,  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º  
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**Al público**

La antigua y acreditada Droguería de D. Matías Bayona, hoy de ZOILO PEREZ, calle de Zapatería, núm. 7, sigue dedicándose a los mismos artículos y en las mismas condiciones que lo ha hecho siempre.

Esta casa dispone de una partida de sulfato de cobre que cede por barril s a 50 pesetas los cien kilos.

**¡Martirio!**

Novela por D. José Huertas Lozano. Forma un bonito, elegante y bien impreso tomo en 8.º francés, de 140 páginas, y se vende en la administración de este periódico al precio de una peseta.

**Mes de Junio**

dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, breve, sencillez, práctico, acomodado a toda clase de personas, por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero, Director de la *Revista popular*. Se vende en la Administración de este periódico a 40 céntimos de peseta en rústica y a 75 encuadernado en tela con planchas.

**A cambiar oro**

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.  
ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

**La Perla Industrial**

Gran fábrica de camas de hierro y jergones de muelle de Antonio Fernandez. En este nuevo establecimiento montado a la altura de los mejores de esta capital encontrará el público en general un magnífico surtido de camas de hierro y jergones de muelle a precios sin competencia. Se esperan muebles a precios nunca vistos. Ventas al contado y a plazos. No equivócase: Si queréis camas de hierro y jergones de muelle no comprar sin visitar antes los almacenes de

LA PERLA INDUSTRIAL  
23, Mercaderes, 23

**Taller mecánico de carpintería**

DE

SANTIAGO MARTINICORENA,

Navarrería, 37, Pamplona.

Venta de jambas, molduras y zócalos de diferentes clases.  
Construcción de obras.  
Venta de tabla machiembreada francesa y del Norte. Listones de celo raso.  
Se construye toda clase de moldura, bajo diseño, siempre que el pedido lo requiera.  
A los carpinteros de fuera de la población se les remitirán muestras y pedidos siempre que lo soliciten.

**Premio al oro**

SAN AGUSTIN, NÚM. 3, FÁBRICA.

**Agua de Belascoain**

Se advierte a los enfermos que acostumbran tomar esta agua que el único punto de venta en Pamplona es la farmacia de D. Manuel Negrillos en donde se recibe directamente del manantial. Si otro sea quien quisiera, se ofrece a traer y trae para algún enfermo agua a la que llame de Belascoain, puede tenerse la completísima seguridad de que esa agua no será procedente del Establecimiento balneario de Belascoain. Son ya varios los enfermos que han tomado agua de pozo por agua de Belascoain y para que a esta agua no se le regateen virtudes medicinales adquiridas de antiguo en las enfermedades de las vías urinarias (mal de piedra, catarro, etc.), en las del estómago y otros órganos importantes, es por lo que se inserta este aviso.

**Vacuna**

Se recomienda a los señores médicos la del Instituto Suizo de Vacunación por sus excelentes resultados y precios baratísimos.

**PRECIOS**

Ptas. Cs.

Pulpa de vacuna: 1 frasco suficiente para 50,60 vacunaciones . . . . .	16,50
Idem de id. 1 cristal id. id. 5 6 . . . . .	3,50
Idem de id. 1 cristal id. id. 2 3 id. . . . .	1,75
Linfá vacuna: Un estuche con 5 tubos, cada uno para 1 2 vacunaciones . . . . .	4,50
Idem de idem 1 estuche con un tubo para 1 2 vacunaciones . . . . .	1,50
Depósito en Pamplona, Farmacia y Droguería de Marquina, Nueva, 1.	

**Edicto**

El M. I. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Tudela de Navarra en su sesión del 12 de Mayo de 1892, acordó se anuncie por término de 30 días que comenzarán a contarse desde aquel en que aparezca este edicto en la *Gaceta de Navarra* de la diputación municipal de la misma, dotada con la asignación anual de tres mil pesetas y otros emolumentos, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en su Secretaría.

Tudela de Navarra 18 de Mayo de 1892.—El Alcalde Presidente, *Javier Pujadas*.—Constantino Garrán, Secretario.

**Idem de idem**

El que desee comprar camas de las B, B y B que venga a *La Gran Bretaña*; el que necesite espejos de los B, B y B que venga a *La Gran Bretaña*; el que busque sillas de las B, B y B que venga a *La Gran Bretaña* porque todo lo B, B y B se encuentra en

LA GRAN BRETAÑA.—Estafeta, 25, Pamplona

**Anuncio importante**

Los que necesiten colocar *persianas*, no comprar sin visitar mi gran surtido, pues las tengo de todas dimensiones.

**PAPELES PINTADOS**

para empapelar habitaciones hay más de 80.000 rollos, ingleses, alemanes y franceses, como igualmente del país, precio 0'40 pesetas en adelante rollo. Colocación esmerada en las paredes al precio de 0'25 pesetas rollo.

Además hay gran surtido de molduras doradas, labradas negras y filetes de oro. Para los ebanistas hay chapas de nogal, caoba, palo-santo y molduras de nogal y lunas de espejo sueltas. Tienda de Astruc, Mayor, 56.

**Obras del P. Mach**

que se hallan de venta en la administración de este periódico, además del *Tesoro del Sacerdote* que anunciamos en otro lugar.

**TESORO DEL CATEQUISTA**.—Un tomo en 8.º prolongado, en pasta entera, de 651 páginas, a 4'75 pesetas.

**MANÁ DEL SACERDOTE** ó colección de oraciones, exámenes, meditaciones para la santificación del alma; un tomo en 16.º mayor a 1'50 pesetas encuadernado en piel.

**ÁNCORA DE SALVACION**.—Un tomo en 16.º mayor de más de 700 páginas, a 1'50 pesetas encuadernado en piel y 3'50 con corte dorado y broche.

El mismo libro, tirada especial de letra grande, muy útil para las personas de vista cansada, 2 pesetas en piel, 5'50 con corte dorado y 6'50 en chagrín, corte dorado y broche.

**ID A JOSÉ**.—Nuevo devocionario, donde hallarán los joseninos las principales devociones en honor del Santo Patriarca. El mismo precio, volumen y condiciones que el *Áncora de salvacion*.

**Oficio parvo de la Santísima Virgen**

seguido del oficio de Difuntos, traducido al castellano por un devoto del Sagrado Corazon de Jesus.

Se vende en castellano a 1'15 pesetas y en latín a 0'75 en la administración de este periódico.

**La fábrica**

del corsé Moreno se ha trasladado a la calle Chapitela, núm. 21.

**COMERCIO DE FRANCISCO LARRAZA**

(ANTES DE VIUDA DE MINA)

Mercaderes 8, esquina Chapitela

En este establecimiento encontrarán los señores Párrocos todos los objetos pertenecientes a las asociaciones de San Luis Gonzaga, Hijas de María y Apostolado de la Oracion, a saber: medallas, cintas, patentes, cédulas de agregación al Apostolado, estampillas del Corazon de Jesus, diplomas, cruces y reglamentos para celadores y celadoras.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente a

SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Zapatería 35, 2.º—Pamplona.

**Papel de música**

Sin competencia en su clase se vende a 25 céntimos el cuadernillo en la calle de Esiava, número 1, 3.º, y en la administración de este periódico.

Se hacen rebajas comprando al por mayor.

**Cristóbal Colon**

Quarto Centenario del descubrimiento de América

(1492-1892)

Tenaz la impiedad en agotar todos los recursos imaginables, sin pararse en los medios, para desvirtuar ilícitamente la verdadera significación de las legítimas glorias españolas, que lo son al mismo tiempo del Catolicismo, es de todo punto imprescindible el oponer a la perversa y errónea propaganda sectaria, la sublime, santa y verdadera propaganda católica. A este fin obedece la publicación del presente opúsculo, que sintetiza sencillamente la noble figura del grande hombre, como también sus elevadas y cristianas aspiraciones, dando a conocer con toda exactitud los inauditos trabajos, paciencia y virtudes verdaderamente heroicas del inmortal Colon. Acompaña al librito un hermoso retrato del ilustre marino.

Forma un opúsculo de 64 páginas en 8.º mayor y se vende a 25 céntimos de peseta en esta administración.

**¡Yo he sido impío!**

Importantes revelaciones espiritistas y masónicas por el converso D. José Huertas y Lozano, ex hermano Universo.

Este libro forma un volumen, esmeradamente impreso, de más de 300 páginas en 8.º francés. Se vende a 2 pesetas (por correo 5 céntimos más).

Único punto de venta en Pamplona, en la administración de este periódico.

**Ejercicio de perfeccion**

Y VIRTUDES CRISTIANAS

por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada a la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.

Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

**Análisis de vinos**

La administración de este periódico ha recibido un buen número de ejemplares del libro, cuyo título es el que encabeza este anuncio, escrito por D. Vicente Laffite, Doctor en Ciencias físico-químicas. Se vende al precio de 2 pesetas.

**Libros rayados**

En folio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas, Diarios de 100, 150 y 200 hojas. Mayores, con *Debe y Haber*, de 100, 150, 200, 250 y 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100 y 200 hojas. Diarios de 100, 150 y 200 hojas.

Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º

Copiadores de cartas de varias clases.

Buen papel y precios económicos.

Se venden en esta administración.

**Homilias**

breves y populares sobre los evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sacados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestos en italiano por el P. J. B. Centurione de la C. de J.

Se vende a dos pesetas en la administración de este periódico.

**Vida y doctrina de Jesucristo**

sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditación para todos los días del año, compuesta por el P. Nicolás Avancini, de la Compañía de Jesus. Se vende en esta administración al precio de tres pesetas en pasta.

**Manual práctico del párroco nuevo**

por D. José Frassinetti, Prior de Santa Sabina en Génova, traducido del italiano por D. Ramon Maria Garcia Abad, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Lugo.

Se vende a 2,50 pesetas en la administración de este periódico.

IMPRESION A CARGO DE JOSE MARRAS  
Calle de Mercaderes número 18, bajo.